

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Óscar RAMAJO PRADA, Elvira VELASCO MORILLO, Juan Diego REQUENA RUIZ y Joaquín MELGAREJO MORENO, Diputados pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y ss. del Reglamento de la Cámara, presentan las siguientes **preguntas al Gobierno, de las que desean obtener respuesta por escrito.**

La provincia de Zamora cuenta con un importante número de concesiones hidroeléctricas otorgadas hace décadas para la explotación de embalses, presas y centrales por parte de empresas del sector energético. Muchas de estas concesiones están en fase de caducidad o vencimiento próximo, lo que abre la puerta a una revisión de su titularidad, condiciones de explotación y modelo de gestión futura.

Pese a ello, a día de hoy existe una notable falta de transparencia sobre los planes del Gobierno respecto a estas concesiones, los criterios que piensa aplicar, los plazos previstos y la forma de participación de los municipios implicados.

Por todo ello, se formula las siguientes preguntas:

1. ¿Tiene el Gobierno previsto recuperar para el Estado alguna de esas concesiones una vez vencidas, en lugar de renovarlas o volver a licitarlas al sector privado?
2. ¿En qué plazos prevé el Gobierno resolver administrativamente los procedimientos de revisión de concesiones en curso en la provincia de Zamora?
3. ¿Cuántas concesiones hidroeléctricas en la provincia de Zamora han caducado o se encuentran próximas a expirar en los próximos 5 años? ¿Cuáles son sus ubicaciones y titulares actuales?



Madrid, 8 de abril de 2025

Vº Bº *Martín*
EL SECRETARIO GENERAL

Fdo.:
LOS DIPUTADOS